
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		AC-TR-PR-01
			Versión 7
			12/12/2024
	Elaborado por: Coordinador de Investigación y Transferencia	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación y Desarrollo Institucional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		AC-TR-PR-01
			Versión 7
			12/12/2024
	Elaborado por: Coordinador de Investigación y Transferencia	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación y Desarrollo Institucional

1. OBJETO

Establecer la metodología utilizada por la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión de la Universidad Autónoma del Caribe, para la conformación y vinculación a redes de investigación e iniciativas de colaboración en el marco de la actividad investigativa en concordancia con los lineamientos institucionales y la reglamentación legal vigente.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades concernientes a la conformación y vinculación a redes de investigación e iniciativas de trabajo colaborativo. El procedimiento inicia con la identificación de iniciativas de vinculación y conformación de redes de investigación o alianzas estratégicas y finaliza con el seguimiento a las actividades de la iniciativa de trabajo colaborativo.


3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso, en cada una de sus fases:

- ✓ **Director (a) de Investigación, Innovación y Extensión**, por el direccionamiento y supervisión del presente procedimiento.
- ✓ **Profesional de Transferencia de Conocimiento**, por organizar, administrar y controlar las actividades del presente procedimiento.
- ✓ **Gestor (a) de Investigación de Facultad**, por organizar, administrar y controlar las actividades relacionadas con la conformación de redes y las alianzas estratégicas.
- ✓ **Investigadores**, por conformar y vincularse a redes de investigación e iniciativas de colaboración en el marco de la actividad investigativa.
- ✓ **Asistente Administrativo de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión**, por archivar los registros del procedimiento.

4. DEFINICIONES

4.1 Actores investigativos: Instancias, entidades y personas relacionadas con el desarrollo del proceso de investigación, entre los cuales se cuentan: **Director (a) de Investigación, Innovación y Extensión**, Gestor (a) de Investigación de Facultad, Equipo de trabajo de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión, Directores de Centros de Investigación Especializados, Líderes de Grupos de Investigación, Docentes, Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales relacionadas con la investigación, entre otros.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		AC-TR-PR-01
			Versión 7
			12/12/2024
	Elaborado por: Coordinador de Investigación y Transferencia	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación y Desarrollo Institucional

4.2 Alianza Estratégica: Entendimiento que se produce entre dos o más actores de investigación, quienes gracias al diálogo y a la detección de objetivos de consenso, pueden definir un Plan de Acción conjunto para lograr beneficios de mutua conveniencia.

4.4 Convenio: Acuerdo de voluntades entre instituciones educativas de nivel superior y/o empresas, con el propósito de cooperarse activa y positivamente en los temas de docencia, investigación y extensión. Es decir que al respecto se procurará que los convenios contengan componentes de cooperación técnica, de intercambio académico, integración de redes de investigación, publicaciones, protección a los derechos de autor, a patentes, al desarrollo de actividades de extensión y la integración de sus gestores con el ánimo de reconocer las fortalezas y servicios institucionales.

4.3 Equipo de Trabajo de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión: Es el grupo de trabajo constituido por los miembros de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión, responsable de la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades propias del desarrollo del proceso gestión investigación en toda la Universidad.

4.5 Investigador: Se entiende por investigador toda persona vinculada a la Universidad y que de manera sistémica adelanta trabajos de generación y transferencia de conocimiento evidenciados a través de productos visibles y apropiables por la comunidad universitaria y por la sociedad en general.


4.6 Productos: Todos los establecidos en el nuevo modelo de medición de grupos de investigación de Minciencias (proyectos de investigación, artículos científicos, libros, patentes, eventos científicos, entre otros), que resultan del proceso investigativo llevado a cabo en la Universidad.

4.7 Redes de investigación: Configuración estratégica que articula un grupo de actores investigativos y comunidades alrededor de iniciativas diseño e implementación de proyectos de investigación, transferencia de conocimiento, entre otros.

5. DESARROLLO

5.1. Descripción por fases:


- 1. Identificación de iniciativas de vinculación y conformación de redes de investigación o alianzas estratégicas:** Los diferentes programas académicos y actores investigativos con base a las necesidades desarrollan las gestiones tendientes a la identificación de iniciativas de cooperación investigativa tanto a nivel institucional como interinstitucional.
- 2. Solicitud de conformación o vinculación:** El actor investigativo interesado debe presentar al Profesional de Transferencia de Conocimiento, la solicitud de conformación o vinculación de redes y alianzas, a través del formato de vinculación/conformación de redes y alianzas, especificando cada uno de los detalles relacionados con la naturaleza de la red, los campos de actividad, las instituciones participantes, entre otros.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		AC-TR-PR-01
			Versión 7
			12/12/2024
	Elaborado por: Coordinador de Investigación y Transferencia	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación y Desarrollo Institucional

3. **Revisión de la solicitud:** El Profesional de Transferencia de Conocimiento, revisa la documentación, los respectivos soportes y el cumplimiento de los requisitos de vinculación o conformación de la red, de acuerdo con las políticas institucionales de investigación, la articulación de las instancias implicadas, y los intereses de la Universidad Autónoma del Caribe sobre los temas tratados.
4. **Revisión de la Oficina Jurídica:** La solicitud es remitida a la Dirección de la Oficina de Jurídica, quien desarrolla los aspectos pertinentes y da curso a los convenios y contratos en los casos que sean requeridos.
5. **Aval institucional:** Se considera perfeccionada la vinculación o conformación de una red de Investigación, una vez la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión entregue al actor investigativo la firma de la copia del formato de vinculación/conformación de redes y alianzas.
6. **Seguimiento a la actividad de redes:** El Profesional de Transferencia de Conocimiento, hace seguimiento a los productos y resultados del trabajo en redes institucionales e interinstitucionales e informa al Director (a) para que desde allí se generen los informes periódicos respectivos sobre la efectividad operativa de los acuerdos.
7. **Evaluación de la solicitud:** El Director (a) de Investigación, Innovación y Extensión junto al Profesional de Transferencia de Conocimiento, evalúan anualmente la pertinencia y productos resultado de cada red, con el objetivo de valorar el impacto de cada una de estas.

6. REFERENTES NORMATIVOS

- Proyecto Educativo Institucional.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Política Institucional de Investigación.
- Estatuto de Investigación.
- Reglamento de la Propiedad Intelectual.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Norma ISO 9001:2015.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	GESTIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		AC-TR-PR-01
			Versión 7
			12/12/2024
	Elaborado por: Coordinador de Investigación y Transferencia	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Director de Planeación y Desarrollo Institucional

7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
N.A.	Plan de Acción	Físico / Electrónico	General	Carpeta	Dirección de Investigación, Innovación y Extensión	2 años	
AC-TR-PR-01-01	Vinculación/ conformación de Redes y Alianzas	Físico	Restringido	Carpeta almacenada en el archivo de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión	Profesional de Transferencia de Conocimiento	Permanente	
N.A	Base de datos Redes de Investigación y Alianzas Estratégicas	Físico / Electrónico	Restringido	Carpeta almacenada en el archivo de la Dirección de Investigación, Innovación y Extensión	Profesional de Transferencia de Conocimiento	Permanente	